



CONVENIO

Colaboración adeca



www.adeca.com

Convenio

ADECA – BANCO MEDIOLANUM



Propuesta de Colaboración

Creemos que la unión hace la fuerza, por ello, trabajamos codo con codo con otras empresas albaceteñas para ofrecer a nuestros asociados, clientes y público, servicios y productos con condiciones ventajosas. Negociamos los mejores convenios en beneficio de nuestros asociados.

- Convenios directos de ADECA
- Bancarios
- Hoteleros
- Agencia de viajes
- Servicios médicos
- Combustible
- Mutuas
- Telefonía
- Suministros técnicos para empresas
- Convenios indirectos
- Convenio de colaboración a través de la tarjeta FEDA 2019 porque ADECA también es parte de la Confederación de Empresarios de Albacete.

DATOS DEL CONVENIO

Banco Mediolanum se dedica a la realización de toda clase de operaciones bancarias, en general, según lo establecido en los Estatutos Sociales.

Convenio

ADECA – BANCO MEDIOLANUM

CONDICIONES GENERALES

SERVICIOS BANCARIOS

CUENTA EVOLUCIÓN

La cuenta que evoluciona contigo.

Clasificación de la Cuenta Evolución y segunda cuenta.

Banco Mediolanum está adherido al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito Español. El límite de la cobertura ofrecida por dicho fondo es de hasta 100.000 € como máximo por titular*.

1 / 6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1 el indicativo de menor riesgo y 6 el de mayor riesgo.

UNA CUENTA CORRIENTE con la que siempre avanzarás, con muchas ventajas y muy pocos requisitos!

VENTAJAS POR SER CLIENTE

- Rentabilidad del 2% TIN anual para la parte del saldo que exceda los 5.000 € y hasta 10.000 €.
- Remuneración del 1% TIN anual para la parte del saldo entre 1.000 € y 5.000 €.
- Remuneración del 0% TIN anual para la parte del saldo entre 0 € y hasta 1.000 €.
- TAE del 1,40%⁽¹⁾. En el supuesto de permanecer 1 año y manteniendo un saldo en cuenta de 10.000€.
- Liquidación de intereses el 30/11/2021 y el 31/05/2022 a partir de la fecha de inicio.
- Plazo de contratación: hasta el 30/09/2021.
- Para Personas Físicas.

SIN COMISIONES

- En el mantenimiento de tu cuenta⁽¹⁾.
- En tus tarjetas.
- En tus transferencias nacionales.
- En tus transferencias en euros a los Estados del Espacio Económico Europeo, hasta 50.000 €⁽²⁾.
- En tu Servicio de Banca Telefónica, Banca Móvil e Internet.
- En tus Alertas SMS para recibir información de las operaciones efectuadas y de la situación de tu cuenta.
- 0 € Servicios de Plick y Bizum.

Y ADEMÁS

- Bonificación de un 1% de todos los recibos domiciliados⁽⁴⁾.
- Abre tu segunda cuenta sin comisiones y disfruta de las tarjetas gratuitas⁽⁵⁾.

(1) Ser primer titular de algún producto gestionado comercializado por Banco Mediolanum por un importe mínimo de 25.000 € y elegir una de las opciones para formar parte del programa MEDIANUM A TU MEDIDA como, por ejemplo, tener la nómina o pensión domiciliada sin importe mínimo. Por productos gestionados se entenderán las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva, inversiones en forma de seguro de vida y en planes de pensiones comercializados por Banco Mediolanum. Ver condiciones del programa MEDIANUM A TU MEDIDA en www.bancomediolanum.es.

(2) Ejemplo: En el supuesto de que el Cliente contrate la cuenta el 01/06/2021 y permanezca un año manteniendo un saldo en cuenta de 10.000 €, obtendrá una TAE del 1,40%. Se le abonará una remuneración bruta de 140,00 €. La liquidación de intereses será el 30/11/2021 y el 31/05/2022. Para la parte del saldo entre 0 € y 1.000 € la cuenta tendrá una remuneración del 0% TIN anual.

(3) Unión Europea, Liechtenstein, Noruega e Islandia. En transferencias realizadas, gastos a cargo del beneficiario, la comisión será del 0,1% s/normal (mín. 3 €, máx. 300 €).

(4) Abono máximo de 10 € brutos al mes. Para el abono será necesario que se hayan cargado al menos 3 recibos diferentes en el mes.

(5) La segunda cuenta tendrá una remuneración del 0% TIN anual (0% T.A.E.).

*Banco Mediolanum está adherido al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito C/ José Ortega y Gasset, 22 - 5ª planta, 28004 Madrid. Teléfono: +34 91 431 66 45 - Fax: +34 91 575 57 28. Email: fogade@fgdes.es, www.fgdes.es. El límite de la cobertura ofrecida por dicho Fondo es de hasta 100.000 € como máximo por titular para el conjunto de las depósitos de efectivo en euros en la Entidad o, en caso de depósitos nominados en otra divisa, su equivalente aplicando los tipos de cambio correspondientes. Family Banker® es una marca registrada de Banco Mediolanum S.p.A.

Para más información

- Contacta con tu Family Banker® / Agente Representante.
- Llama al Servicio de Banca Telefónica al 900 800 310
- Visita nuestra web: www.bancomediolanum.es

PUBLICIDAD

mediolanum BANCO

Banco Mediolanum, S.A. - R.M. de Valencia, T. 10.179, F.I. H. V-07506, inscripción 2ª N.I.F. A-58.640.582 - Nº 86 del Registro de Bancos y Banqueros.

adeca

mediolanum BANCO

Convenio

ADECA – BANCO MEDIOLANUM



SERVICIOS BANCARIOS

CUENTA ÚNICA

Todo lo que necesitas en una Única cuenta.

Clasificación de la Cuenta Única y segunda cuenta.

Banco Mediolanum está adherido al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito Español. El límite de la cobertura otorgada por dicho fondo es de hasta 100.000 € como máximo por titular*.

1 / 6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1 el indicativo de menor riesgo y 6 el de mayor riesgo.



UNA CUENTA CORRIENTE cómoda, completa, flexible y con coste cero¹ que se adapta a ti.

ESTAS SON TUS VENTAJAS POR SER NUEVO CLIENTE

- 3 meses siempre GRATIS¹, sin comisiones.
- Rentabilidad del 1,75% TIN² anual durante 2 meses, hasta 10.000 € de saldo medio.
- TAE del 0,29%³. En el supuesto de permanecer 1 año.
- Liquidación de intereses el 30/11/2021 y el 31/05/2022 a partir de la fecha de inicio.
- Plazo de contratación: hasta el 30/09/2021.
- Para Personas Físicas.

SIN COMISIONES

- En el mantenimiento de tu cuenta⁴.
- En tus tarjetas de débito y crédito.
- En tus transferencias nacionales.
- En tus transferencias en euros a los Estados del Espacio Económico Europeo, hasta 50.000 €⁵.
- 0 € Servicios de Plick y Bizum.
- En tu Servicio de Banca Telefónica, Banca Móvil e Internet.
- En tus Alertas SMS para recibir información de las operaciones efectuadas y la situación de tu cuenta.

Y ADEMÁS

- Si formas parte del programa **MEDIOLANUM A TU MEDIDA** descubrirás muchas más ventajas que tenemos preparadas para ti.
- Abre tu segunda cuenta sin comisiones y disfruta de las tarjetas gratuitas⁶.

[1] Pasados los tres primeros meses, se devengarán excepcionalmente, en la misma fecha que la liquidación de intereses, una comisión de mantenimiento semestral de la cuenta fijado en 5 euros/mes si en la fecha de devengo de la comisión no cumple con alguna de las siguientes obligaciones: ingresos recurrentes (importe mayor o igual a 700 euros/mes) o si alguno de los titulares de la cuenta ha contratado como primer titular productos de gestión por un importe superior a 3.000 €, o bien, si la suma de las inversiones en productos de gestión como primer titular de todas o algunos de los titulares de la cuenta es por importe igual o superior a 3.000 €. Por productos gestionados se entenderán las inversiones en Instrucciones de Inversión Colectiva, inversiones en forma de seguros de vida y en planes de pensiones comercializados por Banco Mediolanum. En todos los casos los tres primeros meses serán siempre gratuitos.

[2] Durante 2 meses la Cuenta Única se remunerará al 1,75% TIN anual. Finalizado este plazo no habrá remuneración. En el supuesto de que el Cliente permanezca un año, obtendrá una TAE del 0,29%, en el caso de pagar una comisión de mantenimiento semestral la TAE será del -0,83%. El cálculo de la TAE se ha realizado para un saldo medio de 10.000 € y teniendo en cuenta que la contratación se ha realizado el 01/04/2021 permaneciendo un año completo. Remuneración bruta: 29,25 €.

[3] Unión Europea, Liechtenstein, Noruega e Islandia. En transferencias recibidas, gastos a cargo del beneficiario, la comisión será del 0,1% nominal (mín. 1 €, máx. 300 €).

[4] La segunda cuenta tendrá una remuneración del 0% TIN anual (0% T.A.E.).

*Banco Mediolanum está adherido al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito C/ José Ortega y Gasset, 22 - 1ª planta, 28006 Madrid. Teléfono: +34 91 43 66 45 - Fax: +34 91 515 57 28. Email: togad@fgdes. www.fgdes. El límite de la cobertura otorgada por dicho Fondo es de hasta 100.000 € como máximo por titular para el conjunto de los depósitos de efectivo en euros en la Entidad o, en caso de depósitos nominados en otra divisa, su equivalente aplicando los tipos de cambio correspondientes. Family Banker® es una marca registrada de Banco Mediolanum S.p.A.

Para más información

- 📞 Contacta con tu Family Banker® / Agente Representante.
- ☎️ Llama al Servicio de Banca Telefónica al 900 800 310
- 🌐 Visita nuestra web: www.bancomediolanum.es

mediolanum BANCO

Banco Mediolanum, S.A. - R.M. de Valencia, T. 10.379. F.I. H. V-09506, inscripción 2ª N.I.F. A-58.640.582 - Nº 86 del Registro de Bancos y Banqueros.

PUB00026777

adeca

mediolanum BANCO